

Guayaquil., 26 de Abril de 2.010

Señores Accionistas de la compañía **MARCANDALY S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **MARCANDALY S. A.** procedo a presentar mi informe anual por el año 2.009.

- * La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- * Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
- * Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- * Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la Ley de compañías en todas sus disposiciones.
- * La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- * El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja las actividades que se han realizado en el presente periodo.
- * El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de comisario del año 2.009 previo estudio, recomiendo su aprobación **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente.


ADRIANA SAENZ.
COMISARIO

